

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN PARA CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y DE AUTOMOTORES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA JESUS NAZARENO LTDA. - Nº 01/2017

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA JESUS NAZARENO LTDA.** convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Vehicular, para el periodo de **tres años computables a partir del 01 de abril del 2017**. El Contratante podrá adjudicar la póliza por periodos menores, de acuerdo a la normativa de la APS.

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: www.jesus-nazareno.coop. Asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con la Lic. **Vivian Jiménez Carreño**, al correo electrónico: vjimenez@jesus-nazareno.coop, teléfono: **+591 (3) 363-8164**, quien atenderá en el horario de 8:30 a 12:30 hrs. y de 14:30 a 18:00 hrs. de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 12:30 hrs., en la Oficina Central ubicada en la Calle La Paz N° 270.

1. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

- 1.1. Certificado Único mensual de licitación, emitido por la APS, que se encuentre actualizado.
- 1.2. Calificación de Riesgo Actualizada.
- 1.3. Prima a ser cobrada a cada asegurado (DE ACUERDO ANEXO I Pliego de Condiciones).
- 1.4. Resolución de Registro de la Póliza de Texto Único Aprobada por la APS.
- 1.5. En caso de Reaseguros facultativos carta o correo de respaldo de la cotización.
- 1.6. Nómina de profesionales de la Compañía que atenderán a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA JESUS NAZARENO LTDA., adjuntado sus hojas de vida.
- 1.7. Especificaciones de Sistemas que debe tener la Entidad Aseguradora Proponente, (De acuerdo al Anexo II Pliego de Condiciones)
- 1.8. La Aseguradora Proponente deberá contar con Oficinas Sucursales o Agencias, en las capitales de departamento donde la Entidad Financiera tenga sus actividades.
- 1.9. La Entidad Aseguradora Proponente deberá señalar en su propuesta la forma y el procedimiento más rápido y adecuado que utilizaran en los procesos que se detallan a continuación, ajustándose a lo establecido en el Código de Comercio y las Reglamentaciones del Seguro de Desgravamen en actual vigencia:
 - 1.9.1. Manual de Siniestros
 - 1.9.2. Manual de Suscripción
 - 1.9.3. Manual de Liquidaciones Mensuales
- 1.10. Modelo de Póliza con sus Condicionados Generales y Anexos que se suscribirán en caso de adjudicación, debidamente registrados en la instancia correspondiente conforme a la normativa vigente.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:

- 2.1. Publicación de la convocatoria: Hasta el 16/03/2017
- 2.2. Periodo de consultas: Desde el 17/03/2017 hasta el 18/03/2017
- 2.3. Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas: Hasta el 20/03/2017
- 2.4. Presentación y Apertura de Propuestas: Miércoles, 22/03/2017 a horas 10:00am., en la Sala de Reuniones de 2do Piso de nuestra Oficina Central, Calle La Paz N° 270, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
- 2.5. Evaluación de Propuestas: Hasta el 24/03/2017
- 2.6. Publicación de resultados: Hasta el 25/03/2017
- 2.7. Periodo de atención de objeciones: Desde el 27/03/2017 hasta el 28/03/2017
- 2.8. Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta: Hasta el 29/03/2017
- 2.9. Suscripción del contrato: Hasta el 31/03/2017
- 2.10. Publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada: Hasta el 31/03/2017

Las actividades antes descritas se llevarán a cabo en la Sala de Reuniones de 2do Piso de nuestra Oficina Central, Calle La Paz N° 270, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Santa Cruz, 16 de Marzo de 2017